



RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL 26 DE NOVIEMBRE ENTRE LA DGD Y EL ÁREA DE SENDERISMO DE LA FEXME

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

- A-** Decidir cómo plantear a los organizadores el Circuito "Camina Extremadura" para el 2021 tras presentar las características del Circuito Virtual "CAMINA EXTREMADURA EN FAMILIA 2021" propuesto desde el Área de Senderismo.

La reunión ha tenido lugar a través de la plataforma WEBEX desde las 10:00 hasta las 11:30 de la mañana del 26/11/2020 reuniéndonos por parte de la DGD Juan Pedro Monzu y Lorena Gil, y por parte de la FEXME Domingo Fernández y M^a del Mar Carrascal.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Juan Pedro solicitó que se explicasen las características del circuito tal y como se ha propuesto desde el área de senderismo de la FEXME. Tras haber tenido un primer contacto con los organizadores para conocer su opinión y debido a la situación excepcional provocada por el COVID desde el área sólo vemos posible en estos momentos un circuito virtual donde los organizadores planteen su prueba para ser recorrida por los senderistas en grupos de convivencia estable, evitando así todo riesgo innecesario de contagio. Se va a dejar abierta una vía para que el organizador que lo considere plantee la posibilidad de organizar su prueba de manera presencial cuando la situación sanitaria mejore de manera sustancial estableciendo por parte de la DGD y FEXME a partir de cuando sería posible.

Se ha cerrado en esta reunión que no se va a sacar convocatoria nueva para el 2021 y que se va a dar opción a los 17 organizadores del 2020 de participar en este circuito virtual (no siendo decisiva su inclusión para optar al Circuito 2022).

Desde nuestro área se ha trabajado en un documento donde se describe toda la normativa a cumplir por parte de los organizadores (características de las pruebas, los posibles plazos a los que se pueden acoger, inscripciones, seguro de accidentes, plazos de entrega de la documentación, etc.). Se ha expuesto durante la reunión y han surgido dudas, ya que hay aspectos novedosos frente a un circuito 100% presencial, que se han tratado de resolver. También se ha comentado la obligación de cumplir por parte de los organizadores el Protocolo COVID-19, el Protocolo de REFUERZO COVID-19 y su propio Protocolo de la Actividad.

Finalmente hemos quedado en compartir con la DGD dicho documento (actualizado después de lo tratado en la reunión) lo antes posible, dadas las fechas en las que estamos, para que lo estudien en profundidad y tras ese análisis hacer otra toma de contacto con los organizadores y poner en marcha el circuito.